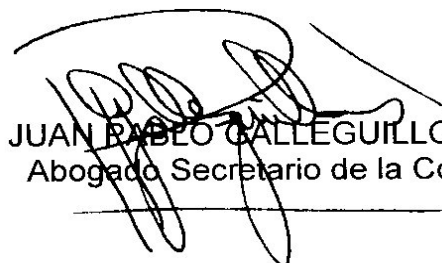


VALPARAÍSO, 05 de junio de 2012

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de la Corporación, cumplo con informar a V.E. que la **COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO EN EL DENOMINADO "CASO BOMBAS"**, procedió a constituirse el día de hoy, eligiendo como su Presidente al Diputado señor René Alinco Bustos, y fijando los días martes de 15:30 a 18:00 horas y, de ser necesario, los lunes de 16:00 a 18:30 horas de cada semana, como horario para celebrar sus sesiones.

Dios guarde a VE.



JUAN PABLO CALLEGUILLOS JARA  
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
SEÑOR NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ**